

LA VICTORIA DE ESPAÑA FUE UN TRIUNFO DE LA LEGALIDAD FUTBOLÍSTICA

Diego Fierro Rodríguez

I. La final que enfrentó dos concepciones del fútbol

España ganó su segundo Mundial el 19 de julio de 2026 en Nueva York, y lo hizo de una manera que trasciende lo deportivo para adentrarse en el terreno de los principios. Frente a una Argentina que convirtió la final en un ejercicio de supervivencia reglamentaria, la selección de Luis de la Fuente desplegó un fútbol de posesión, presión alta y vocación ofensiva que sometió al vigente campeón a un asedio constante. El gol de Ferran Torres en el minuto 106 de la prórroga no fue un accidente, sino la consecuencia lógica de un partido en el que el equipo que quiso jugar terminó imponiéndose al que solo quiso resistir.

La prensa internacional ha sido unánime en el diagnóstico. El *Telegraph* tituló «Un triunfo del fútbol sobre la delincuencia argentina». La *Gazzetta dello Sport* sentenció que «si la hubiera ganado Argentina, habría sido un insulto al fútbol». *L'Équipe* habló de «reyes del juego». Hasta el diario argentino *Olé* reconoció que «España mereció ser campeón». No es frecuente que la derrota de un equipo genere un consenso tan abrumador sobre la justicia del resultado. Pero es que lo ocurrido en el MetLife Stadium no fue solo un partido de fútbol, sino la confrontación entre dos maneras de entender la competición: la que se somete a las reglas y la que las utiliza como herramienta de supervivencia; la que construye y la que destruye; la que propone y la que impide.

II. El reglamento como aliado del que quiere jugar

La legalidad futbolística, expresada en las Reglas de Juego de la *International Football Association Board* y en el Código Disciplinario de la FIFA, no es un obstáculo para el espectáculo, sino su principal garantía. El árbitro esloveno Slavko Vincic tuvo que gestionar un partido en el que Argentina cometió más faltas en la primera mitad —nueve— que pases en el último tercio del campo —ocho—, según los datos del *Telegraph*. La expulsión de Enzo Fernández en el minuto 93, por doble amarilla, fue la consecuencia inevitable de una estrategia que confundió la intensidad con la violencia y la competitividad con la marrullería.

La primera amarilla de Enzo Fernández llegó por protestar, no por una falta, sino por dirigirse al árbitro en términos que el reglamento no tolera. La segunda, por una entrada que Alan Shearer calificó de «estupidez» y que cualquier manual arbitral tipifica como

temeraria. El reglamento no estaba contra Argentina; era Argentina la que estaba contra el reglamento. Y cuando un equipo acumula más infracciones que ocasiones, la tarjeta no es un castigo, sino una restauración del equilibrio que el infractor ha roto. La legalidad futbolística no es un enemigo del débil, sino un aliado del que quiere jugar. Y España quiso jugar durante todo el torneo, incluida una final en la que su rival no disparó a puerta hasta el minuto 117.

III. La posesión como instrumento de sometimiento legal

España no ganó por casualidad, ni por una decisión arbitral controvertida, ni por un golpe de fortuna. Ganó porque tuvo la pelota, porque la hizo circular con criterio y porque sometió a Argentina a un desgaste físico y mental que acabó por quebrarla. La posesión no fue un fin en sí misma, como había ocurrido en otros partidos de la era post 2012, sino un instrumento de control que impedía al rival desarrollar su plan. Argentina, sin balón, se dedicó a defender, a cortar, a interrumpir. Pero defender sin balón durante 90 minutos, más la prórroga, es una condena que ningún equipo puede soportar sin cometer errores. Y el error llegó en el minuto 106, cuando Nico Williams centró, Porro peinó y Ferran Torres fusiló a Dibu Martínez.

La estadística es demoledora: Argentina se convirtió en el primer finalista de la historia del Mundial que no realizó ni un solo disparo en el tiempo reglamentario. Cero disparos en 90 minutos. El dato no es una anécdota, sino la prueba definitiva de que la selección de Scaloni no compitió para ganar, sino para no perder. Y el fútbol, como la democracia, no debería premiar a quien solo aspira a mantenerse para sobrevivir en el poder sin sobrevivir.

IV. La conducta antideportiva como infracción de las reglas no escritas

Lo que se vio ayer de Argentina fue, al menos en lo que concierne a determinados sujetos, el resultado de malcriar y mimar a personas que no saben poner límites a sus emociones. La FIFA pretendía que Argentina ganase el campeonato —probablemente por marketing, a razón de lo sencillo y tentador que resultaba crear un relato heroico en torno a Messi por su último mundial de fútbol—.

Contra Egipto y Suiza los argentinos ganaron con inauditos apoyos del arbitraje que ni quisieron tener en cuenta ni supieron valorar, derivando todo ello en un espectacular crecimiento de la vanidad y la egolatría —alimentada por una Inglaterra que tiró su partido contra Argentina por el retrete tirando de la cadena dos veces— y una lamentable rebaja de la tolerancia a la frustración. Argentina jugó ayer como jugó porque no merecía estar en la final de la Copa del Mundo de 2026, al contrario que otras selecciones que se quedaron por el camino de un torneo cuya legitimidad ha sido salvada por la victoria de España, pese a los esfuerzos de Infantino y Trump —que igual que te pulsa el botón rojo nuclear, levanta el teléfono para quitarle la roja a la estrella de su selección—.

Más allá de las infracciones sancionadas por el árbitro, la final dejó una serie de comportamientos que vulneran las reglas no escritas de la deportividad, esas que no figuran en el reglamento pero que constituyen el código de honor de cualquier competición. La agresión de Leandro Paredes a Eric García y a Gavi tras el pitido final, la negativa de los jugadores argentinos a presenciar la entrega del trofeo —dieron la espalda al campeón mientras Rodri alzaba la copa— y las provocaciones constantes durante el partido dibujan un cuadro que la prensa mundial ha calificado sin ambages. Joe Hart habló de «comportamiento repugnante». Wayne Rooney dijo que «si pierdes, compórtate con dignidad». Toni Kroos resumió el sentir general con tres palabras: «Ganó el fútbol».

Hay que reseñar que el artículo 14 del Código Disciplinario de la FIFA sanciona la conducta antideportiva de los jugadores, incluyendo los comportamientos que menoscaban la integridad y la imagen del fútbol. La espalda al campeón, las agresiones tras el pitido final y la actitud provocadora durante el encuentro no son solo gestos de mal perder, sino infracciones que la FIFA podría y debería perseguir. Porque el fútbol no solo se juega con los pies, sino también con la cabeza y con el respeto a quien gana, a quien pierde y a quien arbitra.

V. Messi como excepción y la lección de la clase individual

En medio del naufragio colectivo de Argentina, hubo un hombre que sí estuvo a la altura. Lionel Messi, derrotado y visiblemente emocionado, estrechó la mano de todos y cada uno de los jugadores españoles antes de retirarse. El gesto, que Joe Hart destacó como el único ejemplo de clase en un equipo que careció de ella, es la confirmación de que la grandeza no se mide solo en goles y títulos, sino en la capacidad de aceptar la derrota sin excusas.

Messi, que probablemente haya disputado su último partido en un Mundial, se despidió del torneo con lágrimas, pero sin excusas, sin protestas y sin espaldas al campeón. Fue el único argentino que comprendió que la derrota, cuando es justa, se acepta. Y la derrota de Argentina fue justa, porque enfrente tuvo a un equipo que jugó mejor, que respetó las reglas y que hizo del fútbol un espectáculo en lugar de una batalla campal.

VI. Reflexiones finales sobre un triunfo que pertenece al fútbol

La segunda estrella de España es el triunfo de una idea, de una identidad y de una fe inquebrantable en el juego limpio. La selección de Luis de la Fuente ha demostrado que se puede ganar un Mundial sin necesidad de recurrir a las artes oscuras, sin especular con el reglamento y sin convertir cada partido en una trinchera. Ha ganado porque ha sido mejor, y ha sido mejor porque ha jugado mejor.

El fútbol, como la vida en democracia, necesita reglas para ser justo. Y necesita que quienes las aplican —árbitros, jueces, instituciones— actúen con independencia y firmeza. La final del Mundial de 2026 fue un recordatorio de que la legalidad, cuando se

respetar, no perjudica al espectáculo, sino que lo engrandece. Porque no hay espectáculo más hermoso que el del talento sometido a las reglas, ni victoria más legítima que la que se obtiene jugando. España ganó porque jugó. Argentina perdió porque no lo hizo. Y el fútbol, como dijo Kroos, ganó. Ganó el fútbol, ganó la legalidad, ganó la idea de que las reglas están para cumplirlas, no para padecerlas. Y eso, en los tiempos que corren, es una lección que trasciende el deporte.

EDITA: IUSPORT

Julio 2026